



AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
Control fiscal para la paz

Plan de Promoción y Estímulo para la Participación Ciudadana

Ley 1757 de 2015

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.



Plan de Promoción y Estímulo de la Participación Ciudadana

Objetivo Institucional - Impulsar el control social como parte fundamental en el ejercicio del control fiscal, contribuyendo así a aumentar la transparencia de la gestión pública.

Objetivo Estratégico - Diseñar mecanismos de control social e instrumentos de interacción y formación de ciudadanos para mejorar su ejercicio de control y armonizarlo con el control fiscal.

COMPONENTES

1

Espacios de interacción ciudadana para la generación de proyectos comunitarios de control social.

2

Red de Universidades para el impulso al Control Social.

3

Capacitación y sensibilización para promover la Participación Ciudadana desde el Control Social.

4

Auditoría con la Ciudadanía - Rendición de Cuentas.

Componente 1

**Espacios de interacción
ciudadana para la generación
de proyectos comunitarios de
control social.**



Componente 1 - Espacios de interacción ciudadana para la generación de proyectos comunitarios de control social.

¿Qué se pretende con este componente? – Objetivo:

Brindar espacios a la ciudadanía en general, para estimular la discusión y la creación ciudadana alrededor de las temáticas de su interés, relacionadas con el Control Social.

¿Cómo lograrlo? – Estrategia:

Aprovechar la motivación y el interés de la ciudadanía en el control social, y sistematizar su participación mediante la formulación de proyectos comunitarios en donde sea la ciudadanía quien ejecute las actividades del proyecto y verifique sus resultados.

– Metodología de Marco Lógico –.

Actividades / Tareas:

1 – Preparación conceptual y logística.

2 – Identificación de partes interesadas.

3 – Convocatoria.

4 – Realización del espacio.

4.1. – Identificación de temáticas.

4.2. – Formulación del proyecto.

5 – Encuentros de seguimiento.

Componente 2



Red de Universidades para el impulso al Control Social.

Componente 2 - Red de Universidades para el impulso al Control Social.

¿Qué se pretende con este componente? – Objetivo:

Potenciar el papel que puede jugar el sector universitario en la promoción de la Participación Ciudadana y del Control Social.

¿Cómo lograrlo? – Estrategia:

- Ejecutando los convenios vigentes.
- Estrategia de formación a estudiantes universitarios sobre la promoción de Participación Ciudadana y del Control Social con énfasis en Control Fiscal.
- Articulando las instituciones educativas acreditadas al trabajo del Observatorio de Control Fiscal.

Actividades / Tareas:

- 1 – Preparación conceptual y logística del diplomado.
- 2 – Realización del diplomado.

Componente 3



Capacitación y sensibilización para promover la Participación Ciudadana desde el Control Social.

Componente 3 - Capacitación y sensibilización para promover la Participación Ciudadana desde el Control Social.

¿Qué se pretende con este componente? – Objetivo:

Fortalecer los conocimientos de la ciudadanía para ejercer su derecho a la participación, desde el enfoque del control social.

¿Cómo lograrlo? – Estrategia:

A través del Plan Anual de Capacitación de Ciudadanos, incluyendo un capítulo especial para comunidades étnicas e indígenas en temas de control social y veedurías ciudadanas.

Actividades / Tareas:

- 1 – Coordinación con las Oficinas de Talento Humano, Estudios Especiales.
- 2 – Preparación conceptual y logística de las estrategias de capacitación.
- 3 – Ejecución del Plan Anual de Capacitación de Ciudadanos.

Componente 4

Auditoría con la Ciudadanía - Rendición de Cuentas.



Componente 4 - Auditoría con la Ciudadanía - Rendición de Cuentas.

¿Qué se pretende con este componente? – CONPES 3654 de 2010

- Que la ciudadanía conozca la organización, el funcionamiento y los resultados de la gestión pública;
- Que la AGR tenga la oportunidad de evaluar, corregir y ajustar sus políticas y proyectos de acuerdo con las opiniones y al diálogo directo con la población;
- Que haya más transparencia en las acciones de la Entidad, y que la ciudadanía se interese cada vez más en los asuntos públicos.

¿Cómo lograrlo? – Estrategia:

- Remitir a las corporaciones regionales de control político, los productos generados por la AGR con el fin de mantenerlas informadas acerca de la gestión desarrollada por las Contralorías Territoriales.
- Realizar las audiencias públicas de rendición de cuentas a los ciudadanos, programadas.

Actividades / Tareas:

- 1 – Coordinación con la Oficina de Estudios Especiales.
- 2 – Preparación logística de las audiencias públicas de rendición de cuentas.